

# AUTOS DE BIENES DE ONUBENSES FALLECIDOS EN LA EMPRESA DE AMERICA EN EL SIGLO XVI

por

FRANCISCO CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR

## INTRODUCCIÓN

Con esta comunicación que, bajo el título de «Autos de bienes de onubenses fallecidos en la empresa de América en el siglo XVI», presentamos a estas *Segundas Jornadas de Andalucía y América*, y que forma parte de un trabajo más extenso que sobre el mismo tema estamos realizando, queremos contribuir en la medida de nuestras posibilidades a crear el ambiente adecuado para que, mediante el estímulo de los Organismos públicos y Entidades privadas que deseen aportar su mecenazgo, Huelva pueda contar para la fecha de celebración del V Centenario con una serie de trabajos monográficos que sean, a nivel de muestreo, un fiel testimonio de la suerte corrida por muchos de los hombres nacidos en esta tierra, que un día decidieron dar el salto a la otra orilla del Atlántico.

Nuestra participación en la empresa americana, no está representada exclusivamente por el protagonismo de las tres carabelas. Quizás a fuerza de magnificar este glorioso acontecimiento, se hayan relegado al olvido o dejado en la penumbra otros aspectos del máximo interés sobre la presencia de los hombres de esta parcela geográfica en la conquista, poblamiento y colonización del Nuevo Mundo.

Para comprobar esta presencia, al margen de los tripulantes de las expediciones netamente descubridoras, basta consultar el

registro de pasajeros a Indias. Pero este registro no aporta más datos que los nombres de los viajeros y de sus padres, lugar de procedencia y profesión. Hay veces en las que por razón del retorno y nuevo embarque de algunos de ellos, se pueden detectar ciertas pistas respecto a sus andanzas por aquellas lejanas latitudes; pero nada más.

Dada esta limitación informativa, ¿a qué fuentes podemos acudir para lograr el objetivo que preconizamos? Uno de los cauces puede ser el de los fondos existentes en los archivos de protocolo y en las páginas sueltas de algunas publicaciones; pero, en uno y otro caso, se trata de un material disperso difícil de sintetizar para una valoración de conjunto.

Donde sí se encuentra reunido el bagaje documental objeto de nuestra atención, es en los autos de bienes enviados por los Juzgados de Difuntos a la Casa de la Contratación. Concretamente, por lo que se refiere a Huelva, hay en el Archivo General de Indias 487 expedientes, 136 de los cuales pertenecen al siglo XVI, cuya relación nominal figura a continuación.<sup>1</sup>

;

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Alonso García, de Ayamonte, fallecido en México el año 1545.

Francisco de Cortegana, de Cortegana, fallecido en Antequera de Oaxaca el año 1545.

Fabián de Morales, de Huelva, fallecido en Puebla de los Angeles el año 1545.

Juan Niño, de Moguer, fallecido en Puebla de los Angeles el año 1550.

Pedro Hernández, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1550.

Francisco Moreno, de Paterna del Campo, fallecido en Chiapas el año 1551.

Lorenzo Gutiérrez, de Encinasola, fallecido en Natá el año 1560,  
Gonzalo Rodríguez, de Moguer, fallecido en Perú el año 1560.

---

1 A.G.I., Contratación. Inventario. Tomos I, II y IV.

Gaspar Rodríguez, de Lepe, fallecido en Guaciales el año 1562.  
Antonio Beltrán, de Moguer, fallecido en el cabo de la Vela el año 1562.

Francisco Tarifeño, de Moguer, fallecido en Trujillo de Guatemala el año 1562.

Alonso Sánchez, de Santa Olalla, fallecido en Anserma el año 1563.

Luis Lusardo, de Huelva, fallecido en México el año 1563.

Francisco Rodríguez, de Santa Olalla, fallecido en Sogamoseo el año 1563.

Diego de Ariza, de Huelva, fallecido en Culiacán el año 1563.

Melchor Díaz Castellano, de Niebla, fallecido en Panamá el año 1564.

Lucas Vélez, de Huelva, fallecido en el mar el año 1564.

Pedro Alonso, de Cumbres Mayores, fallecido en Panamá el año 1565.

Alonso García Tomé, de Manzanilla, fallecido en el valle de Ica el año 1565.

Cristóbal Fernández de Riveros, de Palos de la Frontera, fallecido en Concepción de Veragua el año 1566.

Diego Díaz, de Moguer, fallecido en Cartagena de Indias el año 1567.

Juan de Jaén, de Lepe, fallecido en el mar a manos de corsarios el año 1568.

Lorenzo Martín, de Moguer, fallecido en Zamora del Perú el año 1568.

Pedro Doncel, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1568.

Alonso Pérez Cadena, de Moguer, fallecido en Junja el año 1568.

Juan de Gayón, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1572.

Antón Martín, de Manzanilla, fallecido en Tacamachalco el año 1573.

Martín Picón, de Lepe, fallecido en el mar el año 1574.

Alonso García, de Palos de la Frontera, fallecido en Puebla de los Angeles el año 1574.

Marcos Alemán, de Lepe, fallecido en León de Nicaragua el año 1574.

Alonso Pérez, de Huelva, fallecido, sin precisar sitio, en 1575.

Juan Díaz, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1575.

Juan Domínguez, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1575.

Andrés González, de Aracena, fallecido en el mar el año 1575.

Antón Lepe, de Almonte, fallecido en Nueva Granada el año 1575.

Diego de Leyva, de Moguer, fallecido en Guadalajara el año 1575.

Lope Adame, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1577.

Diego Martín, de Moguer, fallecido en Veragua el año 1577.

Simón Corral, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1577.

Martín Peña, de Aracena, fallecido en Nueva Galicia el año 1577.

Benito Caro, de Ayamonte, fallecido en el Perú el año 1577.

Pedro Muñoz Parrales, de Aracena, fallecido en Trujillo del Perú el año 1577.

Alonso Arteaga, de Moguer, fallecido en el mar el año 1578.

Alonso Pérez de Cereceda, de Lepe, fallecido en el mar el año 1579.

Pedro de Torres, de Beas, fallecido en Antequera de Oaxaca el año 1580.

Blas Domínguez, de Ayamonte, fallecido en San Juan de Ulúa el año 1580.

Antón Rodríguez, de Almonte, fallecido en la Plata el año 1580.

Rodrigo Prieto, de Villalba del Alcor, fallecido en Lima el año 1580.

Hernando Esteban, de Ayamonte, fallecido en México el año 1580.

Pedro Torres, de Lepe, fallecido, sin precisar sitio, el año 1581.

Benito González, de Ayamonte, fallecido, sin precisar sitio, el año 1581.

Diego Ramírez, de Ayamonte, fallecido en México el año 1581.

Benito de Alba, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1581.

Alonso de Orta, de Niebla, fallecido en México el año 1581.

Alonso Hernández Manzano, de Moguer, fallecido en San Juan de Ulúa el año 1581.

Diego García, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1581.

Juan Luis, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1581.

Pedro Coles, de Ayamonte, fallecido, sin precisar sitio, el año 1581.

Antón de Leyva, de Huelva, fallecido, sin precisar sitio, el año 1582.

Francisco Hernández, de Lepe, fallecido, sin precisar sitio, el año 1583.

Juan Baquero, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1583.

Diego Jaime, de Lepe, fallecido en Nombre de Dios el año 1583.

Per Yáñez, de Huelva, fallecido en la Plata el año 1583.

Juan Luis, de Ayamonte, fallecido en México el año 1583.

Cristóbal Romero, de Ayamonte, fallecido en México el año 1584.

Alonso Sánchez, de Ayamonte, fallecido en San Juan de Ulúa el año 1584.

Gonzalo Hernández, de Cartaya, fallecido en el mar el año 1584.

Miguel Fernández, de Moguer, fallecido en Veracruz el año 1584.

Tomé Rodríguez, de Huelva, fallecido en San Juan de Ulúa el año 1584.

Antón Quintero, de Moguer, fallecido en Veragua el año 1585.

Fray Lázaro de Solanilla, de Gibraleón, fallecido en Honduras el año 1585.

Pedro Marín, de Gibraleón, fallecido en Panamá el año 1585.

Gaspar de los Reyes, de Ayamonte, fallecido en La Habana el año 1586.

Damián García, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1586.

Francisco López, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1586.

Bartolomé Martín, de Cartaya, fallecido en México el año 1586.

Bartolomé Rodríguez, de Moguer, fallecido en México el año 1587.

Rodrigo Lorenzo, de Ayamonte, fallecido en San Juan de Ulúa el año 1587.

Juan Martínez Pascual, de Huelva, fallecido en México el año 1587.

- Juan Gómez, de Villalba del Alcor, fallecido en México el año 1587.
- Alonso Núñez, de Ayamonte, fallecido en Guayaquil el año 1587.
- Bartolomé Martín, de Ayamonte, fallecido en San Juan de Ulúa el año 1587.
- Cristóbal Cirre, de Niebla, fallecido en Cartagena de Indias el año 1587.
- Juan Ramírez Quintero, de Moguer, fallecido en Guamanga el año 1588.
- Francisco de Arcos, de Villalba del Alcor, fallecido en el Perú el año 1588.
- Gonzalo Fernández, de Bollullos del Condado, fallecido en Tacama-chalco el año 1589.
- Luis González, de Huelva, fallecido en Panamá el año 1589.
- Martín Velázquez, de Trigueros, fallecido en Guanajuato el año 1589.
- Diego de Obrego, de Gibraleón, fallecido en Arequipa el año 1589.
- Gonzalo Márquez, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1589.
- Antón Martín, de Lepe, fallecido en Panamá el año 1589.
- Luis García, de Moguer, fallecido en el mar el año 1590.
- Francisco Domínguez, de Cartaya, fallecido en el mar el año 1591.
- Francisco Martín, de Cartaya, fallecido en Riobamba el año 1591.
- Hernán Sánchez, de Moguer, fallecido en Potosí el año 1591.
- Marcos Pérez, de Ayamonte, fallecido en Panamá el año 1591.
- Alonso Hernández de Ayala, de Escacena, fallecido en el Perú el año 1591.
- Diego Domingo, de Lepe, fallecido en Celaya el año 1592.
- Gonzalo López, de Villarrasa, fallecido en Cuzco el año 1592.
- Baltasar Rodríguez, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1592.
- Bartolomé Sánchez Hurtado, de Lucena, fallecido en Cajamarca el año 1592.
- Martín González, de Palos de la Frontera, fallecido en Charcas el año 1592.
- Luis Naharro, de Santa Olalla, fallecido en Querétero el año 1592.
- Diego Martín, de Moguer, fallecido en San Juan de Ulúa el año 1593.

Juan Peñate, de Moguer, fallecido en San Juan de Ulúa el año 1593.

Antón Martín Orejón, de Moguer, fallecido en Guayaquil el año 1593.

Juan Benítez, de Palos de la Frontera, fallecido en el mar el año 1593.

Francisco Vidal, de Cartaya, fallecido en el mar el año 1594.

Alonso Díaz Vidal, de Ayamonte, fallecido en el Perú el año 1594.

Gaspar Quintero, de Lepe, fallecido en Michoacán el año 1594.

Cristóbal Hernández, de Moguer, fallecido en México el año 1595.

Diego de Herrera, de Cartaya, fallecido en La Habana el año 1595.

Pedro García Torres, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1595.

Bartolomé Roldán, de Moguer, fallecido en el mar el año 1595.

Martín Romero, de Cartaya fallecido en México el año 1595.

Simón López, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1595.

Gerónimo Martín, de Moguer, fallecido en el mar el año 1596.

Marcos Gallardo, de Moguer, fallecido en el mar el año 1596.

Juan de Aragón, de Moguer, fallecido en el mar el año 1596.

Antonio Martín, de Ayamonte, fallecido en Panamá el año 1596.

Alonso Hernández Manzano, de Palos de la Frontera, fallecido en el mar el año 1597.

Alonso García, de Ayamonte, fallecido en San Juan de Ulúa el año 1598.

Francisco de Sevilla, de Ayamonte, fallecido en Cartagena de Indias el año 1598.

Baltasar Ramírez, de Palos de la Frontera, fallecido en México el año 1598.

Lorenzo Tafas, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1598.

Gonzalo Pérez, de Moguer, fallecido en Veracruz el año 1598.

Andrés Martín, de Moguer, fallecido en Guadalajara el año 1598.

Lorenzo Hernández, de Encinasola, fallecido en Panamá el año 1598.

Manuel Correa, de Huelva, fallecido en México el año 1598.

Alvaro Alonso, de Huelva, fallecido en Nueva Granada el año 1598.

Baltasar Rodríguez, de Palos de la Frontera, fallecido en México el año 1598.

Domingo Hernández, de Ayamonte, fallecido en San Juan de Uhía el año 1599.

Domingo Rodríguez, de Ayamonte, fallecido en el mar el año 1599.

Cristóbal Rubio, de Aracena, fallecido en Portobelo el año 1599.

Benito González, de Ayamonte, fallecido en México el año 1599.

Juan López Ortiz, de Niebla, fallecido en Izastlán el año 1599.

#### RELACIÓN NUMÉRICA POR LUGARES DE NACIMIENTO

Almonte .....	2
Aracena .....	4
Ayamonte .....	40
Beas .....	1
Bollullos del Condado .....	1
Cartaya .....	7
Cortegana .....	1
Cumbres Mayores .....	1
Encinasola .....	2
Escacena .....	1
Gibraleón .....	3
Huelva .....	12
Lepe .....	11
Lucena .....	1
Manzanilla .....	2
Moguer .....	27
Niebla .....	4
Palos de la Frontera .....	7
Paterna del Campo .....	1
Santa Olalla .....	3
Trigueros .....	1
Villalba del Alcor .....	3
Villarrasa .....	1
	<hr/>
Total .....	136

## DISTRIBUCIÓN POR PROFESIONES

Artilleros .....	1
Capitanes de nao .....	1
Carpinteros .....	1
Clérigos .....	3
Grumetes .....	12
Labradores y ganaderos .....	18
Marineros .....	58
Mercaderes .....	28
Mineros .....	3
Pilotos .....	11
	<hr/>
Total .....	136

## CONTENIDO ESPECÍFICO DE ALGUNOS EXPEDIENTES

Del venero documental que terminamos de mencionar hemos consultado, a nivel de muestreo, siete expedientes que corresponden a: un dueño de nao, un carpintero, un mercader, un marinero, un clérigo secular, un clérigo regular y un capitán-piloto. A nuestro juicio, una parcela sociológica bastante representativa. Su contenido, en síntesis, es el siguiente:

JUAN DE JAÉN (dueño de nao) <sup>2</sup>

Natural de Lepe, se dedicó al transporte de mercancías entre Canarias y las Antillas. Su muerte en el Caribe es un testimonio demostrativo de las dificultades que ofrecía la Carrera de Indias.

Según consta en su expediente, era dueño de las tres cuartas partes de una canoa llamada San Juan, de unas 75 toneladas

---

<sup>2</sup> *Ibidem*. Contratación, legajo 206.

de registro bruto, que en uno de sus viajes desde Las Palmas a Santo Domingo, al llegar a la altura de Puerto Rico, fue atacada por un navío francés de más envergadura y mayor capacidad de maniobra. En la lucha desigual que se entabló, perecieron varios tripulantes entre ellos el propio Jaén.

Una vez retirado los agresores, su maestre Domingo Alonso prosiguió el viaje hacia el puerto de destino, al que llegó el 4 de abril de 1568. Al día siguiente, el alcalde ordinario de la ciudad, Pedro Bazán, ordenó la apertura de una información llevada a cabo por el escribano del cabildo Diego Medina y en la que comparecieron, además del citado maestre, los mercaderes Francisco Ruiz de Villarreal y Francisco de Gracia.

Sus declaraciones coincidieron en lo esencial; pero la más expresiva fue la de Ruiz Villarreal. Los franceses, afirmó, subieron a la canoa y al primero que mataron en cubierta «de una cuchillada en la cabeza que le echó fuera los sesos» fue a Juan de Jaén. Posteriormente corrieron la misma suerte el grumete Pedro Gallego, machacado contra una banda; el mercader de Villalpando, Juan de Soria, atravesado por una lanza que le entró por la espalda; y Jerónimo Navarro, al que le clavaron una pica en la garganta. Al descender a la cámara encontraron a un joven de pocos años al que también mataron. Los asaltantes, una vez recogidas las cosas de más valor, tomaron los cadáveres y antes de arrojarlos al mar los despojaron de su vestuario, cosa que también hicieron con los que quedaron vivos.

Según la declaración de Domingo Alonso, el asesinado Juan de Jaén solo llevaba por bienes una cierta cantidad de brea; pero no dinero, pues los dueños de las mercancías no abonaban los fletes hasta que no las habían cobrado de sus destinatarios. El San Juan, más los escasos botijos de vino que dejaron los corsarios, alcanzó en almoneda pública el valor de 3.000 pesos, que abonó, como mejor postor, Toribio de Vadillo y de los que se hicieron cargo las justicias locales. Hasta aquí los acontecimientos en Santo Domingo; pero volvamos a Lepe.

Con fecha ilegible por deterioro del correspondiente documento, Leonor Delgado se dirigió a la Casa de la Contratación alegando, mediante la preceptiva información, ser madre legítima

de Juan de Jaén, cuyos bienes le pertenecían por haber muerto soltero y sin descendencia. En el mismo escrito solicitaba el ingreso en prisión de Domingo Alonso por retener el importe de la embarcación vendida, el de los fletes y cierta cantidad que en concepto de anticipo le había entregado su hijo en Canarias. El afectado rechazó la denuncia por calumniosa y así lo demostró con los testimonios que le habían facilitado las autoridades de Santo Domingo.

De lo que no hay constancia en el expediente es de la fecha en que Leonor percibió la cantidad que le correspondía de los 3.000 pesos abonados en subasta por Toribio de Vadillo.

#### ANTÓN DE LEPE (carpintero) <sup>3</sup>

Antón de Lepe, natural de Almonte, falleció en Vitoria de Nueva Granada, con testamento hecho ante el alcalde ordinario Juan Martín y el escribano público Andrés de Carvajal el año 1575.

En el auto de bienes enviado por el Juzgado de Difuntos de dicha ciudad a la Casa de la Contratación se inserta inventario de sus pertenencias, casi todas ellas modestas y en mal estado de conservación: «...una capa negra vieja, unos zaragüelles de raso negro viejos, útiles de cama viejos, licencias para estar en varios lugares, un vale de 60 pesos de oro no recibidos producto de la venta de un caballo y un arcabuz a Francisco de Olalla, dos azuelas, dos barrenas, dos piedras de amolar, una mula de carga, dos caballos y dos rucios...». Cobrado el recibo pendiente y subastados los demás enseres, arrojaron la cifra de 207 pesos de oro de 22 quilates.

Después de la oportuna identificación, la Casa de la Contratación hizo entrega de dicha cantidad a sus hermanos Juan y Ana, por no tener otros herederos legítimos. Era alcalde ordinario de Almonte Juan Pasón; y los testigos avaladores fueron Martín Cortezón, Francisco de Almonte y Andrés García.

---

<sup>3</sup> *Ibidem.*, 474.

ANDRÉS GONZALEZ (mercader) <sup>4</sup>

Nació en Aracena y falleció en el mar, viniendo de América, el año 1575. Al llegar al puerto de Sevilla, el maestre Domingo Ochoa declaró haber traído y tener bajo cubierta en su nao 254 cueros vacunos, 24 de ellos rozados, que el referido Andrés había fletado a su nombre, con el encargo de ser entregados a su mujer Ana López y a su hermano Martín Hernández, caso de que él muriese en la travesía, como en efecto y según hemos visto así sucedió.

En el reparto de la mercancía, efectuado el 9 de junio de 1576, participó también su hija Lázara García, habida de su primera esposa María García. Actuaron como testigos en el trámite de identificación Martín Guerra, Francisco Martín y Rodrigo López.

Hay una certificación del convento de San Francisco de Sevilla, con firma ilegible, en la que se acredita en nombre del guardián y comisario de la Orden, fray Juan Navarro, haber recibido 39 reales, importe de las misas oficiadas por el alma de Andrés, según había dejado establecido en testamento. La fecha de dicha certificación es de 28 de enero de 1576.

JUAN DOMÍNGUEZ (marinero) <sup>5</sup>

Nació en Ayamonte y falleció en el mar, estando de servicio en la gavia de la nao Nuestra Señora de la Bella el año 1575. No había hecho testamento.

El 13 de diciembre del referido año se presentó ante el escribano público Francisco de Almonte una mujer que dijo llamarse Catalina Gómez y ser su viuda, acompañada de su hijo mayor, Francisco, reclamando los bienes del difunto. También se personó Isabel de Alarcón, viuda de Domingo Sánchez y madre y heredera de Juan Domínguez, manifestando que éste fue a América en la nao del capitán Miguel Rodríguez y volviendo hacia

<sup>4</sup> *Ibidem.*

<sup>5</sup> *Ibidem*, 572.

España murió ahogado, estando concertado en 125 ducados, que debía cobrar ella.

Con fecha 10 de marzo de 1603 la Casa de la Contratación le hizo entrega de dicha cantidad y 130 reales traídos en su nao por el maestro Pedro de Mújica, con lo que se dió por satisfecha, no firmando la carta de pago por no saberlo hacer.

Los 18.132 maravedíes a que ascendieron sus bienes en almoneda pública, pasaron a su esposa e hijos.

### PEDRO MUÑOZ PARRALES (clérigo secular) <sup>6</sup>

Nació en Aracena y murió en Trujillo del Perú el año 1580. Puede ser considerado como uno de esos clérigos que, a pesar de la prohibición reiterada de las Leyes de Indias, manejaban con la misma soltura el breviario que los negocios. Ejerció su misión pastoral en las iglesias de Ferriñafé, Tusume, Illimo y Mochoni, en tierras encomendadas a Lorenzo de Ulloa.

Con fecha 5 de enero de 1577, estando «enfermo del cuerpo y sano del juicio» según su frase textual, hizo testamento en el que figura una detallada relación de sus herederos y de los bienes con que contaba para responder a las cantidades que le adjudicaba a cada uno; y en el caso de que dichos bienes fueran insuficientes, si disminuirían las mandas asignadas empezando por las de mayor cuantía. A la única que no podría tocársele era a la prevista para la creación de una capellanía en Aracena.

Había tenido tratos comerciales con los mercaderes de Perú y de Panamá, llenado de ornamentos las iglesias por las que había pasado y contribuido a la fundación y mantenimiento de varios hospitales. A la hora de morir eran tantos sus acreedores y sus deudores, que incluso desconocía a algunos de ellos y se confió a su juramento. Como reflejo de su actividad, vamos a citar algunas de sus cláusulas testamentarias en la seguridad de que serán suficientes por sí solas para tomarle el pulso a su personalidad.

Pidió ser enterrado en la ciudad de Trujillo; y caso de sobre-

---

6 *Ibíd.*, 217 y 474.

venirle la muerte en lugar apartado, sus huesos serían trasladados al sitio previsto en el plazo de un año. Asistirían a sus funerales todos los clérigos y miembros de las Ordenes religiosas cuyas atenciones se lo permitiesen. Con independencia de esta presencia masiva del cuerpo eclesial, se oficiarán por su alma 200 misas, 30 de ellas, a partes iguales, en los altares de Santo Domingo, San Agustín y Santísimo Sacramento de Trujillo.

Dejó en herencia las siguientes partidas:

— A las cofradías de Vera Cruz, Santísimo Sacramento y Ntra. Sra. del Rosario .....	180	pesos
— A los hospitales de Ferriñafé, Illimo, Tucume y Mochoni .....	300	»
— A las iglesias de Ferriñafé e Illimo .....	450	»
— Por misas para conversión de los indios guamangos .....	1.600	»
— A Ana Mateos, vieja sirvienta de Aracena .....	100	»
— A Juan Fernández, hijo de dicha sirvienta .....	300	»
— A sus hermanas Elvira y Leonor, en Aracena ...	250	»
— Al beneficiado de Trujillo, Diego García .....	1.000	»
— Para la fundación de una capellanía en Aracena.	2.000	»
	<hr/>	
Total de mandas en pesos .....	6.060	»

La mitad de su ropa blanca sería repartida entre los hospitales de los cuales era protector; y la otra mitad quedaría en poder de una esclava negra llamada María que tuvo a su servicio.

Para responder a estas donaciones, declaró disponer de los siguientes medios:

— En tejos de oro .....	1.594	pesos
— De tributos de los indios de Ferriñafé .....	420	»
— En poder de varios tratantes para diversas compras .....	2.654	»
	<hr/>	
Total de bienes en pesos .....	4.668	»

de los cuales 1.594, como queda especificado eran de oro.

Con independencia de los fondos monetarios, Muñoz Parrales manifestó estar también en posesión de una vajilla de plata, numerosos muebles, 1 mula, 2 caballos, 6 cerdos de engorde, 3 yeguas con sus correspondientes crías, 103 cabras y un número similar de ovejas que pastaban en las tierras del cacique de Ferriñafé.

Especial mención merece, por el interés que le dedicó, la capellanía de Aracena, a la que adjudicó en testamento 2.000 pesos que, como se ha dicho anteriormente, no podrían verse afectados por merma alguna. Con la renta de este capital se oficiarán 3 misas semanales por su alma y las de sus padres, que estaban enterrados en la iglesia mayor de dicha villa. Como patrón designó a su hermano Alonso Hernández Rengel, que para percibir la cantidad a él librada tuvo que presentar como fiadores ante la Casa de la Contratación a Hernán Francisco, Andrés García y Juan Granados cuyos bienes rebasaban la cifra de 10.000 ducados sin hipoteca ni gravamen alguno.

Con independencia de la suma referida, Muñoz Parrales había enviado anteriormente a Aracena, por manos del presbítero Alonso Ramos, 867 pesos de oro para que los repartiera en limosnas su cuñado Cristóbal Merlo; y si algo sobraba, como así sucedió, se incorporaría al patrimonio de la capellanía, cuyo primer titular fue el clérigo Alvaro Alonso de Zuazo.

JUAN RAMÍREZ QUINTERO (clérigo regular) <sup>7</sup>

Nació en Moguer y murió en Guamanga el año 1588. Ochoa de Urquiza, contador de la Casa de la Contratación, da fe de que en el registro de oro y plata que había entrado en dicho Organismo el año 1587, estaban asentadas 16 barras de plata, una caja repujada del mismo metal y otras nueve cajas, conteniendo cada una 12.500 reales, que llegaron de Panamá en el galeón Nuestra Señora de Begoña, cuyo maestre Luis Alfonso Flores los recibió del alcalde mayor de Nombre de Dios, Nicolás Martín de

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, 231.

Montenegro y que pertenecían a los bienes del clérigo de Moguer Juan Ramírez Quintero.

El propio Luis Alfonso Flores portaba una carta autógrafa del referido clérigo en la que, como resumen de su testamento, manifestaba dejar a sus hermanos Juan e Isabel Ramírez y a su prima Catalina, todos ellos residentes en Sevilla, 1.830 pesos; y el resto para fundar dos capellanías destinadas a dotar a huérfanas solteras y a la redención de cautivos.

Con fecha 17 de noviembre de 1587, el presidente de la Casa de la Contratación envió al Concejo y Justicias de Moguer la habitual requisitoria para la localidad de herederos, presentándose como tales ante el escribano Rodrigo Venegas, Juan Ramírez, de profesión tonelero, María Rodríguez, soltera, y Melchor de los Reyes, vecinos de Sevilla e hijos legítimos de Leonor Ramírez, que a su vez lo era de Isabel Ramírez.

El 1 de febrero de 1588 tuvo entrada en el mismo Organismo un escrito de fray Gaspar de Luján, en representación de la comunidad trinitaria del monasterio extramuros de Santa Justa y Rufina, según cuyo contenido en el testamento de Ramírez Quintero existía una cláusula aclarativa de que si sus hermanos fallecían antes que él, a sus sobrinos se le darían solamente 200 pesos en total; y como en efecto, así había sucedido, esa era la única cantidad que debían percibir, incorporándose el resto al capital fundacional de las capellanías. Pero de capital, seguía argumentando Gaspar de Luján, a los trinitarios le correspondía la tercera parte, según privilegio concedido por el rey Enrique III y confirmado por Enrique IV, Juana «la Loca» y Felipe II. El monasterio al que representaba y el hospital del Amor de Dios pedían, pues, que se le hiciera justicia, para poder cumplir también en Sevilla y no solo en Moguer los fines asistenciales de protección a huérfanas y redención de cautivos señalados por la voluntad de Ramírez Quintero. Esta petición retrasó el cumplimiento de su testamento, sin que por ello sufrieran demoras las gestiones de quienes se consideraban beneficiarios de sus cláusulas. Algunos de ellos ya las tenían en marcha.

En tal sentido y por lo que respecta a la manda destinada

a dote de huérfanas solteras, menores de edad, con fecha 30 de enero de 1588 se habían presentado ante el licenciado Esquivel, corregidor de Moguer, y el licenciado Juan Guerra, Marina Domínguez, viuda de Gonzalo Márquez, en representación de sus hijas Isabel y Leonor; y Teresa Muñiz, hija legítima de Juan Inglés, difunto, y Juana Martín, solicitando la parte que pudiera corresponderle de la cantidad dejada para este fin por Ramírez Quintero.

Conocida esta pretensión por el administrador del convento de Santa Justa y Rufina, fray Matías de Reina, se dirigió a los jueces de la Casa de la Contratación y a los de Moguer, para que investigasen las relaciones de parentesco invocadas por las interesadas; y como éstas eran vecinas de Sevilla, en dicha ciudad se hicieron las oportunas diligencias de forma personal por el administrador Pedro Pinelo, quien según dice el oportuno documento, al adentrarse en una calleja sin salida, de la collación de la Carretería, entabló conversación con un trabajador llamado Domingo de la Cruz, que le dijo haber conocido a Isabel Ramírez, enterrada desde hacía ya seis años en la iglesia del Sagrario; y haberle dicho más de una vez que tenía en América, de religioso, un hermano.

En lo relativo al capítulo de cautivos, en enero de 1588 había en tal situación los siguientes moguereños: Antonio Martín Galindo en los calabozos de Argel, Gonzalo Alonso y Martín Galindo en Fez, Alonso Martín en Berbería y Juan Canto en Mazalquivir. Ante la gestión común de familiares y trinitarios, la Casa de la Contratación, con fecha 5 de abril de 1580, entregó al Baltasar de Luján 125.000 maravedíes para su rescate. En Moguer surgieron algunas reservas respecto al uso que se dió a este dinero.

Con fecha 24 del mismo mes y año se acordó dar por finalizado el pleito de los bienes de Juan Ramírez Quintero, entregando a su hermano Gonzalo 141.000 maravedíes y dedicando el resto para cumplir las diversas cláusulas de su testamento, en especial las relativas a la fundación de capellanías para dotar a huérfanas menores de edad y redención de cautivos.

FRANCISCO DE SEVILLA (capitán de nao) <sup>8</sup>

Nació en Ayamonte y falleció en Cartagena de Indias el año 1598. Estableció en su ciudad natal una fundación para redención de cautivos, otra para suministro de pan a pobres vergonzantes, una tercera para dotar a doncellas que quisieran contraer matrimonio y una cuarta destinada a reforzar la capellanía erigida por su primera esposa Catalina Veldres para sufragio por sus almas.

Hay un testimonio de fecha 8 de febrero de 1598 en el que Ochoa Urquiza, contador de la Casa de la Contratación, da fé de que en el registro de plata correspondiente a la Corona y a particulares llegada a Sevilla en enero de dicho año, hay dos asientos de esta forma:

- Una barra de plata ensayada, marcada y contramarcada, traída de San Felipe de Portobelo en el galeón Nuestra Señora de Balbaneda, que tenía por maestro a Domingo de Licona. Su valor: 403 pesos, 7 tomines y 6 granos.
- Dos barras de plata ensayadas, marcadas y contramarcadas, traídas de Cartagena de Indias en el galeón Nuestra Señora del Rosario, que tenía por maestro a Miguel Alzate. Su valor: 635 pesos, 7 tomines y 10 granos.

Estas tres barras fueron remitidas a la Casa de la Contratación, para su posterior entrega al Concejo de Ayamonte, por el oidor y alcalde de corte de Panamá Francisco Perrín. El referido Concejo, integrado por el alcaide del castillo-fortaleza Diego de Ainaza, los alcaldes ordinarios Benito Alonso Riquel y Alonso Zamora, los regidores Cristóbal Martín de Zamudio, Rodrigo de Camino, Lope Fernández y Pascual López y el escribano Cristóbal Maldonado, en sesión celebrada el 3 de marzo de 1598, dió poder a Antonio Bocarro, criado del marqués y alguacil mayor de la villa para que se personase en Sevilla a percibir el importe referido.

---

8 *Ibíd.*, 279.

El 29 de mayo de 1599, el mismo Concejo, presidido en esta ocasión por los alcaldes ordinarios Martín González y Luis de Palacios, comisionó al clérigo Alonso de Santarén, capellán real en la Casa de la Contratación, para que se hiciese cargo de las siguientes partidas de plata, llegadas también de Cartagena de Indias:

Traídos por Miguel Alzate .....	1.290 pesos
Idem por Rodrigo Vera .....	435 »
Idem por Diego García Villamarín.	335 »
	<hr/>
Total .....	2.060 »

Con fecha 4 de junio de 1599, el presidente y jueces de la Casa de la Contratación, acordaron exigir a la villa de Ayamonte y sus apoderados la presentación del testamento de Francisco de Sevilla y una memoria detallada de la forma en que iba a cumplirse su voluntad. También y con el fin de que hicieran acto de comparecencia otros posibles beneficiarios, se envió por dicho Organismo carta requisitoria para que fuera pregonada en la plaza pública y leída en la misa de la iglesia mayor, trámite éste último que tuvo lugar en la parroquia del Divino Salvador, según certificación expedida por su sacristán Miguel Leyton.

Al final, cada partida llegó a poder de sus respectivos destinatarios, viéndose así cumplida en todas sus partes la voluntad del testador.

#### CONSIDERACIONES GENERALES

1.<sup>a</sup>—Los datos aportados por las listas de embarque y los Juzgados de difuntos, guardan entre sí una evidente proporcionalidad, por lo que, a nivel de generalización, se pueden utilizar en muchos casos indistintamente.

2.<sup>a</sup>—Los trámites seguidos por los Juzgados de Difuntos en Indias y la Casa de la Contratación en Sevilla, para hacer llegar

a poder de sus destinatarios los bienes de sus deudos fallecidos, eran de una garantía absoluta.

Una vez subastadas las pertenencias y remitido su importe a Sevilla, los jueces de la Contratación, enviaban a los correspondientes alcaldes ordinarios una carta requisitoria para su divulgación mediante pregón en la plaza pública y lectura en la misa más concurrida de la iglesia mayor. La expectación que este hecho provocaba, a juzgar por el contenido de algunas narraciones, era extraordinaria.

Identificados los beneficiarios, se les hacía rápida entrega de la cantidad correspondiente; pero en el caso de que se hubieran instituido capellanías, los trámites eran más complejos y estaban orientados a garantizar el cumplimiento de la voluntad de los testadores. Para ello se exigía el respaldo de fiadores, que responderían con sus propios bienes de dicho cumplimiento.

3.<sup>a</sup>—En el número de onubenses desplazados al Nuevo Mundo, es notorio el predominio de los del litoral, poco significativa la presencia del Condado y del Andévalo y algo mayor la de la Sierra, tal vez por sus tradicionales relaciones con Sevilla y su vecindad con Extremadura.

4.<sup>a</sup>—La extracción social de la emigración se centró en los niveles medio y modesto. Aquí no se dió, salvo contadas excepciones, el caso de segundones de la nobleza que se enrolaban en las expediciones para apuntalar su prestigio social y económico. Desde esta tierra salieron para América los labradores sin heredades propias que cultivar, los pastores de zurrónes semivacíos, los mercaderes de escasas posibilidades económicas y los marineros sedientos de nuevos horizontes, porque los comprendidos entre las aguas de Guinea y las costas meridionales de la península, ya no constituían para ellos ningún secreto. Casi todos nuestros hombres de mar era gente modesta. Solo en contadas excepciones aparece la aclaración de ser dueños de naos.

5.<sup>a</sup>—La emigración tuvo en principio un carácter individual, que posteriormente se transformó algunas veces en familiar. Solo en limitadas excepciones hubo incorporaciones masivas, como sucedió con la huéste de Vázquez de Ayllón para la conquista y poblamiento de la Florida.

6.<sup>a</sup>—La aportación onubense a la obra de evangelización adquirió durante el siglo XVI y más en el XVII, un cierto relieve, con una clara preponderancia del clero secular sobre el regular, cosa que sorprende a primera vista dado el número de conventos existentes por aquellas fechas en las poblaciones que integran nuestra actual provincia.

7.<sup>a</sup>—Las declaraciones de capitales exigidas a los fiadores por la Casa de la Contratación, nos permiten comprobar a escala local datos interesantísimos, sobre todo cuando se trata de fincas rústicas. Todavía hay fuentes, arroyos, ríos, etc., con igual toponimia que en el siglo XVI, parcelas con el mismo tipo de explotación económica y otras que han transformado totalmente sus cultivos, como sucede con los antiguos viñedos. En este último sentido podríamos poner como ejemplo la zona vinatera del Robledo en el término municipal de Aracena, desde la que es seguro que saldrían caldos para América y hoy pertenece al dominio exclusivo del encinar y las tierras calmas. Es curioso también observar, cómo, a tenor de los apellidos, hay propiedades que perduran aún en la misma línea genealógica.

8.<sup>a</sup>—Cabe destacar el espíritu religioso de los onubenses cuyos expedientes de bienes fueron tramitados por los Juzgados de difuntos. Casi todos dejan en sus testamentos alguna manda para exequias de sus almas y las de sus padres, cuyo lugar de celebración suelen confiar a sus albaceas; pero que en otros casos los fijan expresamente y no siempre coinciden con las devociones más populares en sus poblaciones de nacimiento. Así hemos comprobado cómo más de un ayamontino estipula la celebración de sus sufragios ante el altar de la Virgen de Consolación, patrona de Utrera; y más de un aracenes, confiarlos a los conventos de Sevilla, sobre todo a los franciscanos.

9.<sup>a</sup>—Hay un hecho que suele ser común en todo tipo de emigración, cuando el pensamiento está puesto en el retorno: y es que a la hora de su muerte, casi todos los desplazados dejan algunos bienes, aunque en más de un caso y a juzgar por la naturaleza de los enseres que se detallan en los inventarios que acompañan a sus testamentos, su vida se haya desenvuelto en un clima de total austeridad.

10.<sup>a</sup>—Sería interesante estudiar las repercusiones que en el orden económico y asistencial supuso para la provincia onubense el dinero de difuntos llegado a través de la Casa de la Contratación, cosa fácilmente cuantificable.

#### COMENTARIO FINAL

Una vez facilitados los datos estadísticos sobre bienes de difuntos de onubenses existentes en el Archivo General de Indias; hechas las consideraciones que hemos estimado pertinentes; y analizados los siete expedientes que acabamos de mencionar, vamos a poner punto final a esta comunicación, reiterando la motivación que nos ha impulsado a redactarla.

El testimonio de la presencia onubense en las tierras situadas al Oeste de las líneas de demarcación establecidas por la II Inter Coetera de Alejandro VI y el Tratado de Tordesillas, permanece aún en gran parte en el anonimato.

Yo me atrevo a sugerir que, con motivo de estas jornadas y para hacer honor al marco donde se están celebrando, nos comprometamos a poner todo cuanto esté de nuestra parte para que al llegar la fecha conmemorativa del V Centenario del Descubrimiento, hayamos logrado superar en lo posible ese vacío bibliográfico.

Con ello habremos contribuido a enriquecer no sólo la historia de Huelva sino la propia historia de América.